

Concejalía de Comercio,
Consumo y Hostelería
del Ayuntamiento de Seseña

MEMORIA 2022



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
07/12/2022 10350868F6ED7500FECDE7CD37C1E7EF92B0D83

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal de Comercio

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-sesena.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDD0C2CF6717B17359F444B2

NOMBRE:
Pedro Quesada Campos

CONCEJALÍA DE COMERCIO, CONSUMO Y HOSTELERÍA

INFORME DEL TRABAJO REALIZADO DESDE LA CONCEJALÍA DE COMERCIO, CONSUMO Y HOSTELERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

(Año 2022)

La Concejalía de Comercio, Consumo y Hostelería se desarrolla para dar visibilidad a la importante cifra de pequeños negocios locales, que en su gran mayoría son negocios familiares, y por tanto, suponen el principal sustento económico de muchas vecinas y vecinos del municipio. El trabajo más visible de la Concejalía se centra en distintas campañas realizadas a lo largo del año para dirigir el consumo hacia el pequeño comercio local.

Antecedentes

La relación que desde el Ayuntamiento de Seseña se ha tenido con los comercios del municipio ha sido prácticamente nula hasta la llegada del actual equipo de Gobierno en julio de 2019, momento en el cual se crea esta Concejalía de Comercio, Consumo y Hostelería para desarrollar, como se ha mencionado en la introducción, políticas que favorezcan y mejoren la economía de los comercios que dan vida a nuestras calles, así como la propia economía del municipio; por lo tanto, el punto de partida ha sido prácticamente de cero, puesto que en los anteriores mandatos, además de no realizar campañas en apoyo a los negocios locales más allá de alguna campaña de decoración de escaparates, tampoco se dotaba con importe suficiente para ello la partida anual presupuestaria correspondiente, dotándola de 1000€ anuales, que ni siquiera se llegaban a invertir, mostrando con ello el nulo interés en el comercio local y de proximidad de

gobiernos anteriores.

Desarrollo de la Concejalía

En este apartado se exponen todas aquellas acciones llevadas a cabo desde la Concejalía, por áreas de gestión; por un lado el trabajo que se realiza en el área de Consumo, y por otro el área de Comercio y Hostelería, con las campañas y gestiones en las que se trabaja o se ha trabajado estos tres años y medio de mandato.

CONSUMO

Desde las competencias delegadas en Consumo atribuidas a esta Concejalía, y en contacto con la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) se hace seguimiento de las incidencias en materia de consumo que se producen en nuestro municipio. En detalle, desde la entrada del nuevo equipo de Gobierno, los datos de reclamaciones y consultas atendidas han sido:

RECLAMACIONES Y CONSULTAS ATENDIDAS

- Reclamaciones (de agosto a diciembre 2019): 107
- Reclamaciones (año 2020): 228
- Reclamaciones (año 2021): 204
- Reclamaciones (año 2022): 179

- Consultas (de agosto a diciembre de 2019): 61
- Consultas (año 2020): 135
- Consultas (año 2021): 149
- Consultas (año 2022): 159

Se observa que cada año disminuyen las quejas y aumenta el número de consultas.

Comercio y Hostelería

AÑO 2019 (de julio a diciembre)

- Puesta al día en el pago de facturas pendientes del mandato del Partido Popular: las primeras acciones realizadas tras asumir la Concejalía se destinaron a gestionar los pagos pendientes de facturas acumuladas sin abonar de gastos y compras realizadas en meses y años anteriores a distintas empresas y negocios del municipio.
- Visita a todos los comercios del municipio para presentación de la Concejalía: una primera toma de contacto con las decenas de negocios locales del municipio, mostrando la disposición desde la Concejalía para mejorar e impulsar políticas que beneficien la economía de las familias que cada día abren las puertas de sus negocios.
- Campaña informativa y no sancionadora sobre la prohibición de fumar en terrazas y veladores cubiertos y rodeados lateralmente por más de dos paredes, muros o paramentos, según recoge la *Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.*
- Reuniones con entidades bancarias para la instalación de cajeros automáticos en El Quiñón: se procede a reuniones con todas las entidades bancarias receptoras para la instalación de cajeros automáticos en El Quiñón, resultando infructuosas las mismas por el desinterés de las propias entidades. Ante tal situación se buscan otras alternativas en las que se trabajará en 2020.

- I Campaña navideña “Comprar en Seseña tiene premio”: Primera campaña de promoción del comercio local y de proximidad, totalmente gratuita para los negocios del municipio que se quieran adherir a la misma, a través de la cual,

mediante los tickets de compra las vecinas y vecinos que compren en los comercios adheridos, pueden optar a premios (en esta primera edición los premios consistieron en tarjetas regalo por valor de 100€, y regalos aportados por los propios comercios).

- Gestiones para la adecuación y apertura de aparcamiento público: al aparcamiento público habilitado en la calle Ancha y que estuvo a disposición de los vecinos en años anteriores se encuentra en una parcela privada que ha de habilitarse para una nueva apertura con el mismo uso; se realizan gestiones para la retirada del tejado de uralita y la definición de plazas o la inclusión de plazas homologadas para personas con movilidad reducida.
- Solicitud apertura oficina de Correos en El Quiñón: Se mantiene reunión para atender la demanda de la población de El Quiñón para la instalación de una oficina postal en dicho núcleo urbano.
- I Feria del Stock: se impulsa una Feria comercial para que aquellos comercios del municipio que estén interesados puedan ofrecer sus productos y servicios en unas jornadas a celebrar en una instalación municipal. Esta Feria no se llevó a cabo por un bajo número de inscripciones.
- Campaña informativa no sancionadora sobre la gestión adecuada de los residuos por parte de los comercios, con el fin de evitar la acumulación de basuras fuera de los contenedores.

El año 2020 quedará marcado por el confinamiento decretado al 14 de marzo debido a la pandemia provocada por el SARS CoV-2 y que obligó al cierre de todos los negocios calificados como no esenciales hasta su reapertura en el mes de mayo.

- Vídeos promocionales de comercios: mediante vídeos en los que los propios comerciantes y hosteleros son protagonistas se realizan varios vídeos promocionales del comercio local: anunciando la reapertura tras el confinamiento; en apoyo y promoción de los gimnasios del municipio; en apoyo y promoción de los comercios textiles en rebajas, ...
- Nuevos trámites para la instalación de cajeros automáticos en El Quiñón y Seseña Nuevo: tras el desinterés de las entidades bancarias en la instalación de cajeros automáticos en El Quiñón se buscan otras alternativas a través de empresas ajenas a entidades bancarias que ofrecen el servicio de instalación y funcionamiento de cajeros, llegando a un acuerdo para la instalación de los mismos pero que no se puede ejecutar por contar con informe desfavorable de Intervención, y que especifica que se precisan otras gestiones para hacer posible su instalación.
- Información actualizada sobre comercios abiertos durante el confinamiento: en las semanas que estuvo vigente el confinamiento se procedió a la información de aquellos comercios considerados esenciales que permanecían abiertos al público.
- Varios repartos de geles y mascarillas a los comercios locales: debido a la obligatoriedad del uso de mascarillas y la higiene de manos, se procedió al reparto de mascarillas y soluciones hidroalcohólicas a los negocios locales, de manera gratuita. Dicho reparto lo lleva a cabo el propio Concejal de Comercio de manera personal y presencial y se realiza varias ocasiones a lo largo del año.

- Solicitud a la Delegada Provincial de Sanidad para la suavización de medidas sanitarias en favor de la hostelería del municipio: en los momentos en los que la situación epidemiológica de nuestro municipio era más favorable que otros municipios, se solicitó a la administración superior responsable en materia de

Sanidad la suavización de las medidas para favorecer la llegada de clientes a los mercadillos.

- Solicitud a la Delegada Provincial de Sanidad para la suavización de medidas sanitarias en favor de los mercadillos del municipio: en los momentos en los que la situación epidemiológica de nuestro municipio era más favorable que otros municipios, se solicitó a la administración superior responsable en materia de Sanidad la suavización de las medidas para favorecer la llegada de clientes a los mercadillos.
- Información sobre subvenciones y ayudas a comercios: Mediante correos electrónicos y publicaciones en las redes sociales del Ayuntamiento se pone en conocimiento de los comercios y hostelería del municipio las diferentes convocatorias de subvenciones y ayudas que se iban anunciando, motivadas por la situación pandémica o por convocatorias de impulso a empresas que se realizan cada año al margen de situaciones de excepción como la provocada por la Covid-19.
- Atención de solicitudes para acondicionamiento y ampliación de terrazas en hostelería: para favorecer el desarrollo de la actividad de la hostelería, ante la limitación de atención al público en barra e interior de los locales por causa de la pandemia, se toman medidas junto con las Concejalías de Urbanismo y Hacienda para la instalación de terrazas y la ampliación de la superficie de las mismas para garantizar la separación entre mesas y comensales marcadas por las medidas sanitarias decretadas para evitar la propagación del SARS CoV-2.

- Bonificación y exención de tasas por terrazas y basuras para comercios y hostelería: En apoyo a la hostelería y comercio del municipio se estudian y tramitan medidas junto con la Concejalía de Hacienda para la exención y bonificación de tasas (basuras e instalación de terrazas y veladores).
- Reuniones con hosteleros: se atiende mediante varias reuniones con presencia de varios concejales y la Alcaldesa a los hosteleros del municipio para escuchar sus demandas ante las desfavorables condiciones decretadas por motivos sanitarios.
- Impulso de una Asociación de Hosteleros: en las reuniones con hosteleros se les sugiere la creación de una Asociación del sector en el municipio para favorecer la comunicación con las administraciones como sector y tener una mayor fortaleza en sus demandas.
- Creación de Marketplace para comercios locales: se crea una plataforma digital para que los negocios locales, de manera gratuita, puedan inscribirse y comercializar sus productos y servicios a través de una página web.
- Nueva campaña informativa no sancionadora sobre la gestión adecuada de los residuos por parte de los comercios, con el fin de evitar la acumulación de basuras fuera de los contenedores.
- II Campaña navideña “Comprar en Seseña tiene premio”: por segundo año consecutivo se realiza esta campaña gratuita para los comercios, aumentando los premios a clientes, con el sorteo de un crucero para dos personas, además de las tarjetas regalo de 100€ que ya premiaban a los participantes en la primera edición. Esta segunda edición superó los comercios adheridos y la participación de vecinos de la primera edición.

AÑO 2021

- Información sobre subvenciones y ayudas a comercios: Se continua, al igual que en el ejercicio anterior, informando mediante correo electrónico y publicaciones en redes sociales sobre aquellas ayudas y subvenciones de las que se puedan beneficiar los negocios locales.
- Atención de solicitudes para acondicionamiento y ampliación de terrazas en hostelería, en la misma línea que al año anterior.
- III Campaña navideña “Comprar en Seseña tiene premio”: nueva edición de esta campaña gratuita para comercios y clientes, que por tercer año consecutivo se celebra, afianzándose como una cita anual que premia la compra en los comercios locales. Se mantienen los premios de la campaña anterior con tarjetas regalos por valor de 100€ y un crucero para dos personas.
- Gestiones para la instalación de MUPIs: se realizan los trámites para la instalación de estas estructuras, mobiliario urbano para información, y que se instalarán en breve en los distintos núcleos urbanos para promocionar el comercio local a la vez que se ofrecerá información de utilidad a nivel municipal.
- Campaña “PetFrienly”: campaña voluntaria para aquellos comercios que quieran tener un distintivo como comercios en los que son bienvenidas las mascotas, una medida en auge a nivel europeo. Estos distintivos los entrega en persona y en el comercio solicitante el Concejal de Comercio.
- Campaña bolsas reutilizables: de manera gratuita se reparten 3000 bolsas reutilizables con la frase “Yo compro en Seseña” y la imagen del Castillo de Puñoenrostro en los comercios que así lo soliciten, con la finalidad de aumentar el flujo de clientes en los comercios locales, con una medida sostenible que reduce el uso de plásticos de un solo uso, a la vez que disminuye el gasto de los

- propios comercios. Las bolsas son entregadas en cada comercio por el Concejal evitando desplazamientos de los comerciantes.
- Preparación licitación Kioskos: se está gestionado la tramitación de los kioskos de propiedad municipal para que ofertarlos como concesión.
- Preparación licitación cajeros automáticos: para que los cajeros automáticos puedan ser una realidad en El Quiñón y Seseña Nuevo, es preciso proceder a un proceso de licitación pública, en cuyos pliegos se está trabajando.
- I Festival Food Truck: Festival novedoso en el municipio, que durante un fin de semana amplió la oferta de ocio mediante música en directo, juegos y una oferta gastronómica servida mediante Food Truck.
- Preparación campaña Ruta de la Tapa: se configura una Ruta de la Tapa para favorecer a la hostelería del municipio, y que se llevará a cabo en el momento que los propios hosteleros consideren que es la mejor época para su sector.
- Promoción semanal comercios locales por sectores: se está llevando a cabo la publicidad de todos los negocios locales mediante publicaciones en las redes sociales municipales por sectores, para dar a conocer a la población la amplia y variada oferta de negocios con los que contamos en Seseña.
- Visita de bienvenida a nuevos negocios. Como Concejal de Comercio visito cada nuevo negocio que se va abriendo en el municipio.

AÑO 2022

- En marzo de 2022 se instalaron cuatro MUIPs (mobiliario urbano para información), uno por cada núcleo urbano del municipio.

- Este año 2022 se ha desarrollado una campaña de promoción de los comercios locales "Ponle cara al comercio de Seseña" con el fin de poner cara a cada uno de los vecinos y vecinas que cada día nos abren las puertas de sus negocios, para mostrar que detrás de cada mostrador hay un vecino, una vecina, y una familia que con ilusión y esfuerzo nos ofrecen los mejores productos y servicios.

Esta campaña consiste en la instalación de carteles en los MUIs instalados a primeros de año con la imagen de las personas que regentan pequeños negocios en el municipio. Es una campaña que ha tenido una gran aceptación solicitando participar 96 negocios locales.

- Campaña "Comprar en Seseña tiene premio", la IV edición, casi duplicando este año 2022 los comercios participantes respecto a la III edición. En la campaña de 2022 se han adherido 42 comercios del municipio.

En esta última edición los premios se han modificado y en lugar de hacer entrega seis tarjetas regalo de 100€ y un crucero, el sorteo será de seis televisores de 65 pulgadas y un crucero.

Esta campaña ha ido aumentando año tras año la participación de vecinas y vecinos que deciden hacer sus compras navideñas en Seseña, pasando en la primera edición (2019) de 740 compras participantes; 1726 participaciones en la segunda edición (2020), y 1942 compras en la edición anterior (2021).

Esta campaña tiene el incentivo de ser gratuita para los comercios.

- Campaña bolsas reutilizables: de manera gratuita se reparten 6.000 bolsas reutilizables con la frase "Yo compro en Seseña" y la imagen del Castillo de Puñoenrostro en los comercios que así lo solicitaron, con la finalidad de aumentar el flujo de clientes en los comercios locales, con una medida sostenible que reduce el uso de plásticos de un solo uso, a la vez que disminuye el gasto de los propios comercios. Las bolsas son entregadas en cada comercio por el Concejal evitando desplazamientos de los comerciantes.

- Preparación licitación Kioskos: se está gestionado la tramitación de los kioskos

de propiedad municipal para ofertarlos como concesión a través de licitación pública.

- Visita de bienvenida a nuevos negocios. Como Concejal de Comercio visito cada nuevo negocio que se va abriendo en el municipio.
- Información sobre subvenciones y ayudas a comercios: Se continua, al igual que en los ejercicios anteriores, informando mediante correo electrónico y publicaciones en redes sociales sobre aquellas ayudas y subvenciones de las que se puedan beneficiar los negocios locales.

Próximos proyectos

Para el nuevo año que comienza se tiene previsto incrementar el número de campañas de apoyo y promoción del comercio local y de proximidad, a la vez que se da continuidad a aquellas campañas que han dado buenos resultados. Entre las novedades que están proyectadas está la creación de un directorio web de negocios locales; más campañas de promoción en los MUIs, y la realización de nuevas ferias y eventos.

El Concejal Delegado de Comercio, Consumo y Hostelería del Ayuntamiento de Seseña
(Firmado digitalmente)